



Base de datos de patrimonio mueble

Juan Antonio Arenillas, Centro de Documentación. Dpto. Desarrollo de la Información

La carga y consulta de información sobre el patrimonio mueble de Andalucía ha cambiado progresivamente en función del desarrollo de la base de datos, instrumento de conocimiento que ha ido incorporando mejoras con el uso de nuevas aplicaciones informáticas que, a su vez, han permitido documentar según los criterios de catalogación adoptados por el Centro de Documentación del IAPH desde una concepción integral del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía. En este capítulo se expone de forma detallada la estructura y funciones de esta base de datos.

Database of Movable Heritage

The loading and consulting of information regarding movable heritage in Andalusia has progressively changed in step with the development of the database. It is a knowledge tool that has been incorporating improvements brought about by the use of computer applications. These, in turn, have permitted documenting according to the cataloging criteria used by the IAPH Documentation Center based on a comprehensive conception of the information system of Andalusian historic heritage. This chapter presents in detail the structure and functions of this database.

Con el diseño y desarrollo de la Base de datos del Patrimonio Mueble de Andalucía, se culmina un proceso iniciado a finales de 1993 con la aplicación *Catálogo*¹, y mejorado y cualificado notablemente en 1998 con la creación de *Bienes Muebles*. De aplicaciones que utilizaban como herramientas Dbase IV y Clipper en el caso de *Catálogo*, y Visual Basic y Access 97 en el de *Bienes Muebles*, se ha pasado a una aplicación en tres capas, iniciándose con claridad el proceso de incorporación al sistema integrado. La carga y consulta de la información del patrimonio mueble de Andalucía se hará a través de Internet, tanto para catalogadores como otros tipos de usuarios.

En ese continuo innovar e investigar que caracteriza singularmente al Centro de Documentación del IAPH, hay que decir que ya en 1998, con el desarrollo de *Bienes Muebles*, se pusieron las simientes de lo que entonces se denominó como el camino inicial hacia un nuevo concepto de catalogación. Los grandes logros alcanzados en aquel momento ya fueron objeto de un artículo en el boletín del IAPH (ARENILLAS, 2000). Se produjo un importante avance en la investigación de la documentación, lográndose sistematizar una información básica sobre el patrimonio mueble de Andalucía. Al mismo tiempo se incorporó la imagen, pudiendo ser visualizada directamente en la aplicación informática y asociada a los distintos informes de salida. De gran trascendencia fue posibilitar la carga y consulta del patrimonio mueble de Andalucía, con tres posibles distintas visiones: artística, arqueológica y etnológica. Cada una de las visiones anteriores presenta módulos comunes con atributos distintos, permitiendo el análisis y visión de un mueble desde distintas disciplinas.

Sin lugar a dudas, el gran avance alcanzado con la nueva aplicación informática es la incorporación del Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz. Entendida como herramienta básica y fundamental del Sistema de Información del Patrimonio Histórico, su implantación va a permitir el uso de un lenguaje normalizado, y la posibilidad de realizar por parte de los distintos catalogadores propuestas de nuevos descriptores. Se establece una comunicación directa a través de la red, entre los catalogadores y el gestor del TPHA, que hará que esta herramienta se consolide como clave en los procesos de catalogación e inventario en Andalucía.

Para dichos procesos, el catalogador dispondrá de un manual de uso de la aplicación y de unas normas de

cumplimentación, que facilitará las tareas de carga y consulta de información.

Entidades patrimoniales registradas

Cuando a finales de 1993 el Centro de Documentación del IAPH se hace cargo del trabajo técnico del Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica, se plantearon dos cuestiones básicas: la creación de una aplicación informática y la revisión de los criterios que se venían utilizando en el citado proyecto. De este modo, se elaboraron unos primeros listados normalizados sobre las tipologías, iconografías, materiales, técnicas, etc., aplicables al patrimonio mueble andaluz. Al mismo tiempo, se hizo un análisis de las distintas tipologías patrimoniales que venían inventariándose y aquellas otras que se omitían a pesar de que su naturaleza y características llevaban al empleo de criterios y modelos de datos que con carácter general se venían aplicando al patrimonio mueble. De este modo, a las tipologías tradicionalmente concebidas como muebles, se añadieron otras que se englobaban bajo el epígrafe de elementos constructivos. Buena parte de esa filosofía aparece recogida en el primer instrumento normalizador y aplicado como lenguaje documental, el Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz, publicado en 1998².

En función de lo que se ha explicado, las entidades patrimoniales registradas como patrimonio mueble obedecen a una sencilla clasificación, recogida en el TPHA y que es la siguiente:

- # Objetos muebles³
- # Escudos heráldicos
- # Objetos de naturaleza especial⁴
- # Maquetas
- # Elementos constructivos (aplicables tanto a inmuebles como a muebles)⁵

Para todas las entidades se aplica el criterio de catalogar cada una de las partes que las conforman. Sirvan de ejemplo los retablos, en los que no sólo se inventaría su arquitectura y ornato, sino que se documentan y analizan las distintas entidades muebles que contengan, ya sean esculturas, relieves, pinturas, etc.

En proyectos concretos como los muebles de la Colección Marsal, caracterización arqueológica, se registraron atendiendo a lotes, estando en proceso de estu-

dio la incorporación individualizada de cada una de las piezas. Por tanto, se puede decir que en la base de datos se han dado de alta: lotes de entidades muebles (sólo para la Colección Marsal), entidades muebles y partes de entidades muebles.

Módulos de información: estructura y funciones

La nueva aplicación posee una doble estructura definida en función del usuario: validador y catalogador.

Validador

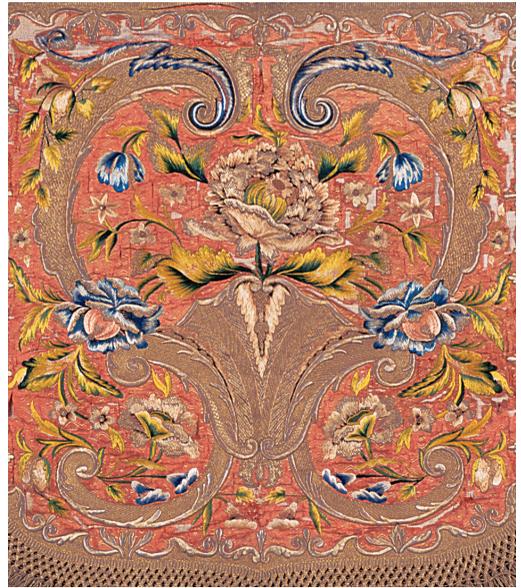
Se encarga de validar los datos que se vayan incorporando al sistema, con el fin de ponerlos al servicio del usuario en general. El acceso a la aplicación informática será el siguiente:

- **Altas/Modificación.** Podrá dar de alta una nueva entidad mueble, modificar datos de una entidad ya incorporada a la aplicación, y editar los datos sin necesidad de cambiarlos.
- **Consultas/Informes.** Podrá consultar cualquier dato de la aplicación, elaborar informes e imprimir y/o guardar resultados.
- **Validación.** Podrá validar atributos de las entidades muebles o bien la entidad mueble al completo.
- **Administración.** Desde esta función, se gestionarán las tablas y los distintos usuarios de la base de datos.

Catalogador

A través de los diferentes proyectos que se coordinan desde el Área de Patrimonio Mueble del Centro de Documentación del IAPH, se viene inventariando el patrimonio mueble de Andalucía. Se cuenta para ello con diferentes equipos de inventario, en su mayoría de las universidades andaluzas, que cargarán la información directamente en el sistema. El acceso a la aplicación informática será el siguiente:

- **Altas/Modificación.** Podrá dar de alta una nueva entidad mueble, modificar datos de una entidad ya incorporada a la aplicación, y editar los datos sin necesidad de cambiarlos.
- **Consultas/Informes.** Podrá consultar cualquier dato de la aplicación, elaborar informes e imprimir y/o guardar resultados.



1. Capillo (anónimo sevillano, anterior a 1759). Iglesia de Santa María. Arcos de la Frontera, Cádiz. IAPH



2. Manguilla. Detalle de la Anunciación (anónimo español, 1501-1550). Iglesia de Santa María. Arcos de la Frontera, Cádiz. IAPH

3. Pantalla de alta y búsqueda de la entidad

4. Módulo de identificación y localización

5. Módulo de descripción

6. Módulo de análisis

7. Módulo de conservación

- Revisión. Podrá revisar las entidades muebles que la aplicación le marque numéricamente y reenviar la información al validador.
- Administración. Podrá proponer nuevos términos para su incorporación al Tesoro y accederá a *Gestión de códigos*.

Con todas las funciones descritas, se pretende abarcar los conceptos de carga, actualización, edición, validación y revisión de las entidades muebles; servir al usuario como medio de información y conocimiento del patrimonio mueble andaluz, y facilitar la selección de la información a través de distintas funciones.

Altas/Modificación/Edición

La Base de datos del Patrimonio Mueble genera un código numérico para cada una de las piezas incorporadas al sistema, facilitado directamente por la aplicación desde la pantalla *Alta y búsqueda de la entidad* (figura 3), en la que además de los atributos Provincia, Municipio e Inmueble, se añaden Tipologías, Iconografías, Autor/es y Cronología, como campos de búsqueda que facilita al usuario la comprobación previa de si el objeto que se desea incluir está o no en el sistema. Si no estuviera, se seleccionará la opción *Nueva alta* que aparece en el Frame, y se cumplimentará el módulo Fuentes.

Estructuralmente, la aplicación presenta una serie de módulos comunes a las tres disciplinas (Historia del Arte, Arqueología y Etnología) y módulos específicos. En gran medida, la aplicación mantiene las mismas ideas y conceptos que *Bienes Muebles*. Su estructura modular está pensada para recoger de una forma organizada la mayor información posible sobre cada una de las entidades muebles que, en sus diferentes tipologías, componen el patrimonio mueble de Andalucía. La función *Altas/Modificación* incorpora información sobre Identificación, Localización, Descripción, Análisis, Conservación, Protección, Documentación, Imágenes y Datos Museográficos de las entidades muebles.

Identificación y Localización (figura 4)

Además de la información cargada en el proceso de alta de la entidad mueble, referente a provincia, municipio, inmueble y denominación del mueble, el módulo contiene también datos sobre otras denominaciones, la ubicación (ya sea habitual o temporal), el modo de acceso (público o restringido), así como el régimen de visitas y

la procedencia (entidades muebles de carácter artístico y etnológico), atributo este último que incorpora la provincia, el municipio y el inmueble del que procede la entidad mueble.

Para los muebles arqueológicos, se incorpora Entidad Arqueológica de procedencia, con el módulo Actividades arqueológicas que posee como atributos Tipo de Actividad, Directores, Actuación y Fecha inicio/Fecha fin.

Descripción (figura 5)

Se recoge en este módulo la información descriptiva de las entidades muebles. Se incluyen como atributos Volumen, Tipologías, Períodos Históricos, Cronología, Certeza, Estilo, Escuela, Iconografías y Autor/es. Además se añade la descripción de la entidad, así como las inscripciones de Autoría/Marcas, Otras Inscripciones, Historia de la entidad, Paralelos y Significación.

Para los atributos Tipologías, Períodos Históricos, Estilos, Escuelas e Iconografías, se utiliza como instrumento normalizador el Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz (TPHA). La aplicación cuenta con un listado normalizado que posibilitará a los distintos usuarios una consulta de la terminología hasta ese momento utilizada en los inventarios y catálogos de patrimonio mueble. Si el término deseado no se encontrase en dicho listado, se podrá acceder directamente al TPHA para la búsqueda del término específico o genérico. El resultado podrá ser positivo o negativo. En el primer caso, el término será capturado, asociado al mueble que se está inventariando, y será añadido al listado asociado. En el segundo, el catalogador realizará la propuesta de nuevo descriptor.

Respecto al atributo Autor/es, se viene realizando desde las áreas de patrimonio mueble y normalización terminológica un considerable esfuerzo para obtener un listado normalizado de autores, con datos relativos a su nombre y apellidos, sus diferentes profesiones y su cronología o fechas de actuación.

Para las entidades muebles arqueológicas se incorporan tres atributos diferentes, Actividades, Origen y Contexto Arqueológico. En cuanto a las entidades muebles etnológicas se incorporan como atributos Actividades, Agentes, Origen y Área de procedencia. En ambas caracterizaciones desaparecen los atributos Estilos y Escuelas que sólo se aplicarán a las entidades muebles artísticas.

Análisis (figura 6)

Se incluye en este módulo un Análisis físico con información de los Materiales, Soportes, Técnicas, Medidas y Peso de las entidades muebles. Los tres primeros cuentan con un listado normalizado de términos que posibilitará a los distintos usuarios una consulta de la terminología hasta ese momento utilizada en los inventarios y catálogos de patrimonio mueble. Si el término no se encontrase en dicho listado, se podrá acceder al TPHA para la búsqueda del término específico o genérico. Si se localiza el término, se capturará y será añadido al listado asociado. En el caso de no encontrarse, se realizará la propuesta de nuevo descriptor.

Para las entidades muebles etnológicas, se incorpora además un Análisis funcional, con los atributos Actividades, Procedimientos, Agentes y Uso. Todos poseen listados normalizados de términos y acceso al TPHA, contando Actividades y Uso con un campo Descripción relacionado con cada una de las actividades o uso.

Conservación (figura 7)

Este módulo recoge información sobre el estado de conservación y las intervenciones de las entidades muebles. La aplicación permite la incorporación de varios estados o intervenciones, funcionando a modo de historial. En Estado de conservación, además de la Fecha y la Fuente, se incorporan cuatro atributos (Deterioros de la entidad, Alteraciones físicas, Alteraciones químicas y Alteraciones biológicas), que cuentan con listados asociados y el TPHA para la carga, incorporación o propuesta de descriptores, permitiendo relacionar a cada uno de ellos, la causa, el estrato y el porcentaje afectado. Dos atributos como Integridad de la entidad y Evaluación del entorno posibilitan conocer partes que le puedan faltar a la entidad y si su ubicación y relación con el inmueble que la alberga es adecuada y conveniente. Por último, atributos como Valoración del estado de conservación, Propuesta de conservación y Prioridad de intervención, cumplen con el objetivo de hacer una valoración previa general sobre la entidad mueble.

Respecto a Intervenciones, se puede almacenar información referida a las distintas intervenciones que haya sufrido el mueble. Los atributos recogidos pueden estructurarse en tres apartados: fecha de la intervención y datos sobre el agente que interviene, concretamente el agente, el nombre y la función; datos sobre los criterios

8. Módulo de protección

9. Módulo de información bibliográfica

10. Módulo de información gráfica

11. Módulo de imágenes

12. Módulo de consulta

de la intervención, su descripción y evaluación, y por último, datos sobre la fuente de información: expediente, número, fecha, institución y signatura.

Este módulo se presenta abierto a posteriores desarrollos. El análisis de la información contenida en los distintos expedientes de intervención implicará la sistematización de una documentación que llevará a la inclusión de nuevos módulos.

Protección (figura 8)

Este módulo incorpora aquellos atributos necesarios para el conocimiento del nivel de protección de la entidad mueble y los distintos estados por los que ha ido pasando hasta su declaración o inscripción definitiva. Al igual que el módulo de Conservación permite la introducción de los distintos estados por los que ha ido pasando la entidad mueble. Incluye datos relativos a la figura (Bien de Interés Cultural, Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, Inventario General de Bienes Muebles), al estado de protección (incoado, declarado o inscrito), a la categoría y a la clasificación jurídica de la entidad mueble.

También se recogen datos de denominación y número del expediente, disposición, fecha y publicación, justificación, titularidad, propietario, depositario y si el mueble está protegido por el inmueble.

Además aparecen tres atributos (propuesta, fecha y justificación de la propuesta) que complementan los equipos para aquellas piezas no protegidas.

Documentación

Este módulo incorpora los módulos documentales bibliográfico, documental y gráfico, y sus interrelaciones. La carga de datos varía según se trabaje con un documento fondo o fuente. En Información bibliográfica se ha introducido un listado que contiene unas 28.000 referencias de las que aproximadamente un 60% están normalizadas, así como otro en el que se contienen los distintos autores, permitiendo a los diferentes usuarios su selección (figura 9).

En Información documental, se recogen los avances de la anterior aplicación informática. Distintos atributos permiten identificar la Institución, Serie, Sección, Fondo y Unidad documental; describir el contenido del

documento y referenciar la fuente de alimentación. El Área de Normalización Terminológica sigue realizando un importante esfuerzo por incorporar cuantas instituciones sean necesarias para los proyectos de catalogación coordinados por el Área de Patrimonio Mueble.

En Información gráfica se producen importantes cambios respecto a la aplicación anterior. Siguiendo los criterios y filosofía de la base de datos gráfica, con la que se relaciona directamente, compartiendo atributos e imágenes, este módulo consta de unos datos comunes con información de la fecha de registro, título y descripción y unos datos específicos de identificación (tipología, signatura, autor del documento y fecha de ejecución), descripción física (dimensiones) y localización (institución de origen). En función de la tipología del documento gráfico, este módulo cambia (figura 10).

Imágenes (figura 11)

Desde este módulo, se visualizarán las imágenes que documentan gráficamente a la entidad mueble. Figurarán también los datos de identificación de la entidad: código, provincia, municipio, inmueble y denominación de la entidad.

Datos Museográficos

Incorpora una serie de atributos relacionados con los bienes conservados en los museos, ofreciendo una apertura a futuros desarrollos que permita avanzar y profundizar en el conocimiento de los muebles que integran el patrimonio andaluz.

Consultas/Informes

El principal objetivo que se pretende con esta función es el facilitar la información de un modo ágil y eficaz, permitiendo al usuario realizar búsquedas con o sin operadores. Para ello, en la primera pantalla se insertan los distintos campos opcionales de búsqueda, que van desde la propia caracterización del objeto, hasta la posibilidad de localizar piezas según sus distintos niveles y estados de conservación, pasando por variables posibles sobre datos de identificación y localización (provincia, municipio, inmueble, denominación del mueble), descripción (tipologías, estilos, escuelas, iconografías, cronología), análisis (materiales, técnicas), protección (estado, figura de protección, clasificación

jurídica, propuesta de protección y bien mueble protegido por el inmueble) y conservación (valoración estado de conservación, prioridad de intervención y propuesta de conservación). El usuario, una vez ejecutada la consulta, podrá seleccionar la opción Informes, permitiéndole la aplicación realizar listados o informes que podrá guardar y/o imprimir. Muebles también ofrece la posibilidad de acceder a los distintos módulos con la opción Base de Datos, visualizando los distintos registros obtenidos con la consulta (figura 12).

El gran avance en esta función será la integración del Tesouro en la Base de datos del Patrimonio Mueble, lográndose alcanzar uno de los principales objetivos marcados desde los inicios de los distintos desarrollos de las bases de datos de patrimonio mueble. El usuario además de utilizar los listados asociados a los distintos atributos de esta función, tendrá la posibilidad mediante la opción Tesouro de acceder a esta herramienta. Una vez seleccionada, podrá hacer una búsqueda específica o genérica, y también navegar por el árbol jerárquico, seleccionar los descriptores y asociarlos al objeto mueble.

Administración

Esta función ha cambiado totalmente respecto a la aplicación *Bienes Muebles*. Se distinguen cuatro funciones principales:

Administración de tablas

En esta opción se incorporan las tablas de la base de datos no relacionadas con el Tesouro y que también son objeto de normalización. Son escuelas, autor/es, agentes...

Gestión de usuarios

En esta opción se darán de alta y se controlarán a los distintos usuarios que necesiten acceso a la aplicación. También se especificará el nivel de accesibilidad, ya sea para carga y consulta, o sólo consulta.

Gestión de códigos

Inventariar el patrimonio a través de la red implica que varios catalogadores pueden incorporar datos de muebles de un mismo inmueble, sin un orden aparente. Con



13. San Juan Evangelista (José de Mendoza, 1726-1750). Iglesia de San Pedro Mártir. Arcos de la Frontera, Cádiz. IAPH



14. Piedad (anónimo sevillano, 1601-1615). Iglesia de San Antonio Abad. Trigueros, Huelva. IAPH



15. Santa Bárbara (Pedro Duque Cornejo, 1713). Iglesia de San Antonio Abad. Trigueros, Huelva. IAPH

el objeto de mantener la metodología que el Área de Patrimonio Mueble del Centro de Documentación aplica en los catálogos e inventarios, en cuanto a seguir un orden espacial en el inmueble (sentido de las agujas del reloj, exterior-interior), y un orden en la catalogación de determinadas entidades muebles (de abajo a arriba, y de izquierda a derecha, como ejemplo, los retablos), se crea esta función para permitir a los equipos generar cuantos códigos necesiten en el edificio objeto de inventario, y pasar posteriormente a la informatización respetando la indicada metodología.

Gestión de Tesouro

Se crea esta función con la finalidad de agilizar los distintos procesos que llevan a que un término o descriptor propuesto por un catalogador sea aceptado e incorporado al TPHA, o rechazado y propuesto por el gestor otro alternativo. Se genera una comunicación a través de la red, que al gestor le llegará automáticamente por correo electrónico, y al catalogador mediante la base de datos, en la que aparecerá un mensaje del tipo "Existen nuevos términos validados en el Tesouro".

Este nuevo e importante avance en la aplicación presenta las siguientes funciones: Buscar, Editar, Ver, Enviar propuestas, Imprimir, Asociar, Pasar al histórico y Actualizar tesouro. Evidentemente, tanto el gestor como el validador podrán acceder a todas ellas, mientras que el catalogador no podrá ni asociar, ni pasar

al histórico, ni actualizar el tesouro. Cada uno de los términos presentará un estado que podrá ser: pendiente, validado, no validado, y además se reflejará si ha sido asociado o no a las entidades muebles desde las que fueron propuestos.

Desde la función Altas/Modificación, los catalogadores podrán proponer la incorporación de nuevos términos en el TPHA. El proceso se inicia con la cumplimentación por parte del catalogador del formulario de propuesta de nuevo descriptor, la cual efectuará en la propia carga de datos con el/los descriptor/es propuestos y pasará a completarla en el formulario que encontrará en la función que aquí se analiza. Será de obligatoria cumplimentación la definición y la justificación del término propuesto, cumplimentándose automáticamente los datos referentes a faceta, catalogador y fecha de la propuesta.

Por último, Gestión de Tesouro ofrece la posibilidad de consultar bien en los descriptores aún pendientes de validación o en el histórico. Los campos de consulta serán: descriptor, fecha de la propuesta, fecha de la asociación, faceta, catalogador y estado.

Fuentes de Información

El Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica⁶



16. Ángeles con símbolos marianos (anónimo toledano, 1920). Iglesia de San Ildefonso. Jaén. IAPH



17. Ángel atlante (Pedro Duque Cornejo y Francisco Calvo Bustamante, 1754-1763). Retablo de San Antón, Iglesia de San Ildefonso. Jaén. IAPH



18. David (anónimo andaluz, 1600). Iglesia de San Ildefonso. Jaén. IAPH

Fue la primera fuente que alimentó el sistema. Desde el año 1989 a 1994, la información se recogía en fichas soporte papel perteneciente al Ministerio de Cultura. En 1994, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en colaboración con el Centro de Cálculo de la Universidad de Málaga, desarrolla y diseña una aplicación informática, para la catalogación del patrimonio mueble andaluz. Una vez diseñada la aplicación informática se hizo un trabajo sistemático cargando toda la información contenida en las fichas. Al mismo tiempo, se iniciaron nuevas campañas de catalogación utilizándose por los diferentes equipos de las universidades en esos momentos activos la base de datos. El número de registros totales se eleva a unos 50.000.

Actualmente, el inventario está activo en las diez diócesis andaluzas, participando un total de doce equipos, ya que se han duplicado en Córdoba y Sevilla. La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía cuenta en estos momentos con un plazo de seis años para la culminación del inventario, previéndose que en algunas diócesis participen nuevos equipos.

Expedientes de declaración de BIC (muebles/inmuebles)

Al mismo tiempo que se acometían los distintos procesos en el inventario ya citado, y como uno de los objetivos claves planteado desde el Centro de Documentación del IAPH, se incluyeron en el sistema los muebles protegidos. Actualmente existen 3.469 registrados, con distin-

tos estados y figuras de protección. La información procede de las publicaciones de BOE/BOJA y de los expedientes de protección.

Inventario de Bienes Muebles de la Catedral de Sevilla⁷

En el año 1997, el Cabildo Catedral de Sevilla y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico llegan a un acuerdo para el inventario de los muebles de la catedral hispalense. Se inició el proceso por el de orfebrería, generándose 917 registros. Posteriormente se realizó el de pintura, con el mismo número de registros. Actualmente está ejecutándose el de escultura, habiéndose iniciado el inventario por la sillería de coro.

El Inventario de Bienes Muebles de las Ermitas de la provincia de Sevilla⁸

Este inventario fue encargado por la Dirección General de Bienes Culturales en 1988. Se realizó con los criterios, metodología y modelo de ficha dados por la citada institución. La información se recogía en modelos de datos en soporte papel. Entre 1994 y 1995, el IAPH informatiza el citado inventario contando con 610 registros.

El Inventario de Bienes Muebles de las Ermitas de la provincia de Córdoba⁹

Proyecto de la Dirección General de Bienes Culturales que ha ido informatizando el IAPH en diferentes fases y

anualidades. Hasta el momento se ha incorporado al sistema un total de 268 registros.

El Inventario del Patrimonio Mueble de la Universidad de Granada¹⁰

En 1996, la Universidad de Granada y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico colaboran en la elaboración del inventario de muebles pertenecientes a la primera institución citada. El trabajo se realiza siguiéndose los criterios y metodología de trabajo aplicados por el IAPH. Se emplea para el registro de los datos la aplicación informática del Sistema de Información del Patrimonio Mueble de Andalucía. En total están informatizadas 1.251 piezas, aún pendientes de los diferentes procesos de revisión y validación definitiva.

El Inventario de Escudos de la provincia de Córdoba¹¹

La Delegación Provincial de Cultura de Córdoba y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico colaboraron en este proyecto, aún pendiente de culminar su informatización, así como el de ejecutar su revisión y validación. Se espera incorporar alrededor de 300 registros.

El Inventario del Patrimonio Mueble del Ayuntamiento de Granada¹²

Este proyecto se inicia en el año 2002, con el Inventario de Escultura. Tres años más tarde, se acomete el correspondiente a pintura y se revisa la información del primero de los inventarios citados, con el fin de adecuarlo a las nuevas normas y criterios del Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Notas

¹ Catálogo fue desarrollada por el Área de Patrimonio Mueble del Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en colaboración con el Centro de Cálculo de la Universidad de Málaga y los coordinadores de los equipos de inventarios de las universidades andaluzas. En relación con la base de datos véase, Martínez Montiel, Luis: "La Base de Datos de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz", *PH Boletín del IAPH*, 10, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 46-49, y "La Base de Datos de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz, II", *PH Boletín del IAPH*, 11, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 42-43.

² El Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz se publicó en 1998, participando en su elaboración arqueólogos, historiadores, antropólogos, representantes de la Universidad y de los Museos (GARCÍA, 1998).

³ Abarca los siguientes grupos de entidades:
Ajuares, Antigüedades (Objetos), Armamento. Instrumentos de ejecución. Instrumentos de torturar, Dibujos, Documentos, Esculturas, Fotografías, Indumentaria. Objetos textiles. Prendas, Instrumentos musicales, Instrumentos tecnocientíficos, Mobiliario, Objetos de impresión gráfica, Objetos de intercambio, Objetos deportivos. Objetos recreativos, Objetos individuales, Objetos mágico-religiosos, Partes de objetos muebles, Pinturas, Utensilios, Vehículos de transporte

⁴ Abarca las entidades: Cadáveres, Fósiles, Momias

⁵ Abarca entre otras entidades: Elementos de carpintería (puertas, ventanas,...), Elementos de compartimentación (balastradas, barandas, cancelas, cierros, mamparas, rejas, techos (alfarjes y artesonados),...), Elementos de cubierta (veletas,...), Elementos de revestimiento (mosaicos, paramentos (rodapiés y zócalos), pavimentos,...), Elementos decorativos (acróteras, azulejos, cantones (decoración), cartelas decorativas, cenefas, frisos, frontones, gárgolas, mocárabes, molduras, rosetones, tarjas, tondos, yeserías,...), Elementos estructurales (armaduras, canes, zapatas,...).

⁶ El Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica es un proyecto de la Dirección General de Bienes Culturales. Las funciones de seguimiento y validación fueron encargadas al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico a finales del año 1993.

⁷ El inventario de orfebrería fue realizado por Alfredo J. Morales. El correspondiente a pintura por Enrique Valdivieso. Actualmente se está efectuando el de escultura, también por Alfredo J. Morales.

⁸ Este inventario fue realizado en 1988-1989 por un equipo de historiadores del arte coordinado por Juan Carlos Hernández Núñez, e integrado por José Manuel Baena Gallé, José Ramón Barros Caneda, M^a Mercedes Fernández Martín, Luis Fco. Martínez Montiel y Josefa Mata Torres.

⁹ Las distintas fases de este inventario se desarrollaron entre los años 1990 y 1993. El equipo de historiadores que redactó el trabajo estaba compuesto por Juan Antonio Arenillas, José Ramón Barros Caneda, M^a Mercedes Fernández Martín, Luis Fco. Martínez Montiel y Josefa Mata Torres.

¹⁰ El inventario estuvo dirigido por Ignacio Henares Cuéllar y Rafael López Guzmán, siguiéndose los criterios y metodología de trabajo del IAPH, y utilizándose la base de datos del Sistema de Información del Patrimonio Mueble de Andalucía. La colaboración de ambas instituciones se amplió con el proyecto "Inventario del Patrimonio Mueble de las Universidades Europeas: Catalogación, Tutela y Difusión en Granada, Coimbra y Venecia", y la publicación del cd-rom "Universidad y Patrimonio".

¹¹ Este proyecto que ha contado con diferentes fases de catalogación ha sido coordinado por la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba y realizado por M^a Ángeles Jordano Barbudo.

¹² El inventario de escultura fue realizado por Purificación Barroso Pérez. El de pintura y la revisión del primer trabajo, está a cargo de Manuel Luis Peregrina Palomares.

Bibliografía

ARENILLAS TORREJÓN, J.A. (2000) Bienes Muebles, hacia un nuevo concepto en la catalogación del Patrimonio Mueble. *PH Boletín del IAPH*, nº 32, 2000, pp. 200-204

ARENILLAS TORREJÓN, J.A.; MUÑOZ CRUZ, V.; ESCALONA CUARESMA, M. J. (2002) La base de datos Bienes Muebles... Arqueológicos. *En ARQUEOS. Sistema de*

Información del Patrimonio Arqueológico de Andalucía. Serie Cuadernos Técnicos del IAPH, nº 6. Granada: Consejería de Cultura, 2002

GARCÍA GUTIÉRREZ, A. (dir.) (1998) *Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz*. Sevilla: Consejería de Cultura, 1998

MARTÍNEZ MONTIEL, L.F. (1994) La Base de Datos de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz. *PH Boletín del IAPH*, nº 10, 1994, pp. 46-49

MARTÍNEZ MONTIEL, L.F. (1995) La Base de Datos de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz, II. *PH Boletín del IAPH*, nº 11, 1995, pp. 42-43

MUÑOZ CRUZ, V. (1996) La normalización del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía: El Tesoro de Patrimonio Histórico. *PH Boletín del IAPH*, nº 14, 1996, pp. 110-115